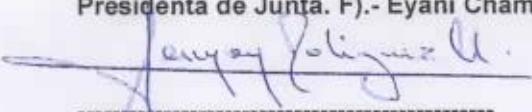


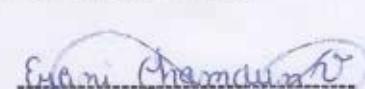
**ACTA DE LA SESION UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSULTASESORIA S.A." CELEBRADA EL 16
DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, el diecisésis de marzo del dos mil dieciséis, en el inmueble ubicado en la Avenida 12 de Octubre N. 24-562 y Luis Cordero, Edificio WTC Torre A piso 3 oficina N. 305, a las diez horas, se reúnen la Sesión Universal de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "CONSULTASESORIA S.A." para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías: Ing. GERMAN RODRIGUEZ CHIQUITO, propietario de quinientas acciones de un dólar cada una de ellas y la Sra. EYANI CHAMOUN VILLACRES, propietaria de quinientas acciones de un dólar cada una, que representa la totalidad del capital de la compañía. Preside por ésta ocasión la presente Junta el Ing. German Rodríguez Chiquito encargándose la Secretaría a la Sra. Eyani Chamoun Villacrés. Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven constituir en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

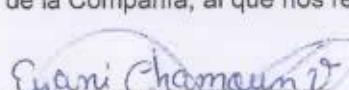
1.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General, Comisario, Estados Financieros y el Balance correspondiente al año 2015.

La Secretaría informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Toma la palabra el Presidente de la Junta declara instalada la Sesión y ordena que por Secretaría se proceda a leer el primer punto del orden del día, cual es "Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General, Comisario, Estados Financieros y el Balance correspondiente al año 2015", para lo cual se procede a leer los informes de Gerente General, Comisario, Estados Financieros y el Balance correspondiente al año 2015, ordenando que los mismos sean presentados a la Intendencia de Compañías de Quito, Servicios de Rentas Internas y que inmediatamente se proceda a pagar los valores correspondientes contribuciones según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías. Finalmente el Presidente manifiesta que se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sección. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: A.- Lista de asistente y número de acciones que representa. B.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta. C.- Nombramiento del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse conseguido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada que fue, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada a las once horas. Para constancia de lo cual, firman los accionistas de la Compañía. F).- German Rodriguez Chiquito - Accionista- Presidenta de Junta. F).- Eyani Chamoun Villacrés- Accionista- Secretaria de Junta.


Ing. German Rodriguez Chiquito
Accionista- Presidente de Junta


Eyani Chamoun Villacrés
Accionista - Secretaria de Junta

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el respectivo libro de la Compañía, al que nos remitiremos en caso necesario.


Eyani Chamoun Villacrés
Secretaria de Junta